

1315-6

2132



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
OFICIO: No 1382/DGDE/2016

OFICIO DE CONCLUSIÓN TOTAL DE AUDITORÍA

Guadalajara, Jal., 02 de marzo 2016



Dr. Jaime Agustín González Álvarez
Secretario de Salud y Director General
del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco
Dr. Baeza Alzaga No.107, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco

Contraloría del Estado

En relación con los oficios SSJ/DC/DA/596 de fecha 20 de marzo del 2014, suscrito por el Dr. Jaime Agustín González Álvarez Secretario de Salud, 672/2014 de fecha 8 de mayo del 2014, suscrito por el Lic. Luis Ramón Guizar Palomera Encargado Administrativo del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ), 1442/2014 de fecha 26 de septiembre del 2014, 1357/2015 de fecha 11 de noviembre del 2015 y 24/2016 de fecha 8 de febrero del 2016 suscritos por el Dr. Gustavo Iglesias Robles Secretario Técnico del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ), y en seguimiento a mi similar 0470/DGDE/2014 de fecha 27 de febrero del 2014 mediante el cual se le informo de 01 observación que quedo pendiente de solventar derivada de la Auditoría practicada al Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ), dependiente de esa Secretaría de Salud Jalisco, a su digno cargo, para cuyos efectos se aplicaron los siguientes Rubros: a).- Control Interno, b).- Recursos, Movimientos, Comprobaciones y Arqueo al Fondo Revolvente, c).- Movimientos, Comprobaciones y Saldos de Deudores Diverso en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2013, por el periodo del 01 de enero al 31 de octubre del 2013, esta Contraloría del Estado una vez analizada la documentación e información remitida en cada uno de los oficios antes citados, tendiente a la solventación de 01 observacion Pendiente de solventar, determino el siguiente resultado:

Programa	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
a).-Control Interno,	Primer		00	000	01 (1)
b).-Recursos, Movimientos, Comprobaciones y Arqueo al Fondo Revolvente,	Segundo	01	01 (01)	00	00
c).- Movimientos, Comprobaciones y Saldos de Deudores Diversos.					
TOTAL		01	01	00	00

Nota: Las cédulas de seguimiento que se anexan al presente, contienen los detalles de lo solventado.

Por lo anterior y, con fundamento en lo señalado en el artículo 6 fracción IV, 35, 37 y 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III, XXI, XXII y 27 fracción I y III, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, se ordena que dicha auditoría se archive como asunto totalmente concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

José Bañuelos Guardado
Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado

RECIBIDO
15 MAR 15 - 3:42
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

c.c. Dr. Gustavo Iglesias Robles.- Secretario Técnico del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ) dependiente de la Secretaria de Salud Jalisco.- Para su conocimiento.
L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.-Para sui atención y seguimiento en los términos acordados
Archivo

JGOP/JLDT/RVL/JCR/bat*

CONSEJO ESTATAL
CONTRA LAS ADICCIONES
EN JALISCO
9:10 am
16 MAR 2016
Luis García
RECIBIDO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
11 MAR. 2016
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, Mexico
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx